

# COMUNICADO

## CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL – 2022

### GANADORES DEL CONCURSO

Se comunica a los postulantes ganadores del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022 que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.6.13.2 de la RVM N° 144-2023-MINEDU, Los postulantes que resulten ganadores como consecuencia de las actividades detalladas en los numerales 5.6.11, 5.6.12, 5.6.16 y 5.6.17 deben presentar ante Mesa de Partes (físico) de la UGEL Yunguyo, según corresponda, dentro del plazo establecido en el cronograma, el original y/o copia certificada y/o legalizada de:

- Los documentos que acrediten los requisitos generales previstos en los numerales 5.3.2.1.1 y 5.3.2.1.2 del presente documento normativo.
- La constancia simple y/o certificado de estudios de su institución de formación docente que acredite la mención/especialidad/formación que no se encuentra explícita en su título previsto en las consideraciones establecidas en el numeral 5.3.2.1.1 del presente documento normativo.
- Los documentos presentados para acreditar los requisitos específicos señalados en el numeral 5.3.2.2 del presente documento normativo.
- Certificado y/o constancia de salud física y mental, emitido por una Institución Prestadora de Servicios de Salud pública, privada o mixta.
- En el caso de los requisitos previstos en los numerales 5.3.2.1.4 y 5.3.2.1.5, se presentan los certificados de antecedentes penales y judiciales vigentes que asevera que no ha sido condenado por los delitos señalados en dichos numerales.
- Los documentos presentados para acreditar su Trayectoria Profesional.
- Los documentos presentados para recibir las bonificaciones de Ley, de ser el caso.

#### ANEXO III

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL – 2022 Y QUE DETERMINA LOS CUADROS DE MÉRITO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2023-2024 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, APROBADO POR LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 082-2022-MINEDU Y MODIFICADO POR LAS RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES N° 164-2022-MINEDU, N° 005-2023-MINEDU, N° 016-2023-MINEDU, N° 092-2023-MINEDU Y N° 117-2023-MINEDU

N°	Actividades	Inicio	Fin
29.	Presentación ante la UGEL o DRE, según corresponda, de documentos por parte de los postulantes ganadores del concurso.	17/10/2023	23/10/2023



Yunguyo, 16 de octubre del 2023